

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

UNA EXPERIENCIA DE FORMACION ACADEMICA

Trabajo realizado para ser presentado a la Universidad Nacional de Luján, en las Jornadas organizadas por ésta para exponer experiencias de formación académica (Luján, 26 y 27 de octubre de 1990)

Rosario, octubre de 1990

## UNA EXPERIENCIA DE FORMACION

La apertura de la carrera de Licenciado en Trabajo Social dentro de la Universidad Nacional de Rosario revistió características especiales, generadas por el cierre de la Escuela de Servicio Social que dependía del Ministerio de Bienestar Social de la Pcia. de Santa Fe y que estaba adscripta a la U.N.R. desde 1971; ésta última ejercía la supervisión académica y otorgaba los títulos pertinentes. El cierre de la misma ocurrió el 20 de mayo de 1976, bajo la dictadura militar, y duró diez años. Esto impidió la finalización de la carrera a muchos estudiantes; algunos pudieron concluir sus estudios en la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe.

Este cierre puede leerse desde dos ángulos opuestos aunque complementarios: por un lado, la existencia misma de un ámbito de formación profesional que por sus características político-ideológica estimulaba la producción de instancias altamente subversivas al orden vigente; pero por el otro, ese cierre también da cuenta de la debilidad de ese mismo ámbito formativo y del colectivo profesional hacia el que se formaban nuevos profesionales.

Se generó, entonces, desde 1976 a 1983 un clima de sometimiento y de marginación de la vida académica y científica de los trabajadores sociales, desarticulándose incluso la asociación que nucleaba a dichos profesionales. Muchos de ellos, desorientados por la situación, no accediendo a canales de comunicación con otros profesionales y no contando con ámbitos adecuados para su formación y capacitación permanente, fueron alejándose paulatinamente de su tarea profesional o se encerraron en una actividad profesional conservadora, manteniendo una visión tradicional de la profesión, con acciones técnico-asistenciales y, en todos los casos, con una marcada tendencia a la burocratización del ejercicio profesional, asu-

miendo roles adjudicados por la institución patronal que no eran inherentes al espacio profesional.

La democratización del país posibilitó el espacio necesario para revertir esta situación. La Asociación de Asistentes Sociales inicia en 1984 los trámites ante el Rectorado de la U.N.R. para lograr la apertura de la carrera, / gestiones que fueron convocantes para la participación de // los aspirantes a ingresar a la carrera, de aquellos que en / 1976 vieron frustrados sus estudios, de todas las asociaciones profesionales de nuestra ciudad y de las organizaciones nacionales de escuelas de Trabajo Social.

Finalmente, en 1986 tiene lugar la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; inserción que respondió a una situación coyuntural: la lucha entre dos facultades (la nombrada y la de Humanidades y Artes) por lograr un aumento / de la matrícula y sumar una carrera más, incrementando así su importancia y su poder, y no al reconocimiento de la necesidad de generar una formación académica específica lo suficientemente sólida como para producir nuevos profesionales / capacitados teórica y metodológicamente para enfrentar los / requerimientos del momento.

Esta situación, sumada a la ya mencionada falta de ámbitos adecuados para la formación y capacitación permanente de los trabajadores sociales, fueron incidiendo en la configuración de un marco de dificultades que limitaron las posibilidades de una experiencia de formación con características superadoras en el corto plazo.

A medida que se fue operacionalizando la apertura / de la carrera y se fue generando su primer Plan de Estudios / (aún en vigencia); se fueron visualizando dificultades que // motivaron modificaciones y profundización en los contenidos, fundamentalmente en el área de las Prácticas Pre Profesionales y los Talleres y en las asignaturas teórico-metodológicas específicas.

Se fue visualizando este primer Plan de Estudios, / en su desarrollo, como estático y reproductor de las estructuras de las diversas currículas de las carreras correspondientes a las distintas disciplinas sociales, poco acorde a lograr la necesaria articulación entre la teoría y la práctica profesional y falta de dinámica para generar el conocimiento, el análisis y la explicación de la problemática concreta de la actuación profesional al interior del proceso / formativo, elementos éstos imprescindibles para aportar, desde la universidad, a la solución de los problemas del ejercicio profesional y de la realidad social.

Entendemos entonces este primer Plan de Estudios / como coyuntural, producto de la urgencia del momento; y visualizamos la necesidad de su reelaboración a partir del análisis y la reflexión realizados al finalizar este primer / ciclo y producirse la primera promoción de nuevos trabajadores sociales.

Pasaremos entonces a un análisis más detallado del mismo, a partir de la reflexión sobre el perfil profesional que en él se plantea. Los puntos centrales del mismo apuntan a generar un profesional con una coherente formación en Ciencias Sociales y en la teoría y metodología del Trabajo Social, con espíritu científico, crítico y creativo apto para conocer analizar, explicar e intervenir en las problemáticas de los / hombres y de la estructura social; conocedor de las políticas sociales argentinas a nivel nacional, provincial y municipal, de la relación entre éstas y el Trabajo Social; capaz también de aportar experiencias y conocimientos para la elaboración de las políticas sociales, a partir de una actividad investigativa propia de su quehacer como cientista social; y / poseedor de la instrumentación para lograr el conocimiento de la realidad real de las instituciones; disponer de recursos para elaborar creativamente estrategias metodológicas de intervención atendiendo a la realidad social y a la coyuntura en / la que actúa; y de destrezas para transmitir a los usuarios /

los elementos teóricos y prácticos necesarios para resolver / los problemas que los afectan; con capacidad para el trabajo en equipo y para ejercer la función docente y con desarrollo de los instrumentos necesarios para lograr una eficiente relación en los distintos niveles de actuación profesional.

A partir de esta caracterización, el Plan de Estudios se orienta a partir de criterios de flexibilidad curricular, actividades integradoras, evaluación continua, reconstrucción permanente del mismo y participación activa de todos los involucrados.

Estructuralmente se consideran cuatro áreas de // trabajo que significan otros tantos dominios epistémicos que a su vez no resultan pasibles de ser comprendidos aislados / del conjunto, de las relaciones recíprocas entre ellas. Las mencionadas áreas son:

I- INTERDISCIPLINARIA: referida al dominio de las ciencias en general y las ciencias sociales en especial, en problemáticas vinculadas o vinculables al Trabajo Social; se incluyen en esta área como asignaturas Sociología I y II, Historia Social Argentina, Economía, Teoría Política, Teoría Jurídica, Política Social I y II, Estrategias para el Aprendizaje Social, Psicología Social y Unidas Electivas;

II- METODOLOGICA: referida a la problemática de la investigación y desarrollos científicos, desde el dominio general de las Ciencias Sociales hasta la propia especificidad del Trabajo Social, ya sea desde sus fundamentos teóricos, estrategias, metodología y técnicas para la / intervención profesional; incluye esta área las siguientes / asignaturas Trabajo Social I, II, III, IV y V; Planificación I y II; Fundamentos Teóricos de la Investigación Social; Metodología de la Investigación Social I y II;

III- PRACTICA PRE PROFESIONAL: referida / al acercamiento progresivo y con acciones concretas (pre profesionales) a las realidades de posible intervención del //

trabajador social; son materias propias de esta área la Práctica Pre Profesional I, II, III, IV y V;

IV- TALLER DE APRENDIZAJE INTEGRADO: referido al dominio de la reflexión y elaboración de proyectos / en Trabajo Social desde la perspectiva de la ciencia integrada necesariamente ligada a un aprendizaje integrado como actividad concreta y periódica, como acción cotidiana que se // construye por la reflexión crítica y autocrítica, compartida y cooperativa, focalizada en un tema organizador general: las perspectivas del Trabajo Social, y discriminando problemáticas pertinentes; son asignaturas propias de este espacio los Taller de Aprendizaje Integrado I, II, III, IV y V.

Todas estas asignaturas se organizan por períodos anuales del siguiente modo:

PRIMER AÑO: Trabajo Social I, Sociología I, Historia Social Argentina, Economía, Práctica Pre Profesional I y Taller de Aprendizaje Integrado I;

SEGUNDO AÑO: Trabajo Social II, Sociología II, Teoría Política, Teoría Jurídica, Práctica Pre / Profesional II y Taller de Aprendizaje Integrado II;

TERCER AÑO: Trabajo Social III, Política Social I, Fundamentos Teóricos de la Investigación Social, Psicología Social, Práctica Pre Profesional III y Taller de Aprendizaje Integrado III;

CUARTO AÑO: Trabajo Social IV, Política Social II, Planificación Social I, Metodología de la Investigación Social I, Práctica Pre Profesional IV y Taller de Aprendizaje Integrado IV;

QUINTO AÑO: Trabajo Social V, Planificación Social II, Metodología de la Investigación Social II, Práctica Pre Profesional V, Taller de Aprendizaje Integrado V y Unidades Electivas.

Cada una de las asignaturas tiene una carga horaria anual de 112 horas, a excepción de la Práctica Pre Profesional, que va variando desde 168 horas en 1er. año, 224 horas

en 2do. año, 420 horas en 3er. año, 520 horas en 4to. año y 600 horas en 5to. año.

El Plan de Estudios está también atravesado por una serie de materias correlativas verticalmente hasta arribar a la presentación del trabajo final del Taller de Aprendizaje Integrado V, que corresponde presentar luego de aprobar todas las asignaturas de la carrera.

Tal como lo planteamos en párrafos anteriores, esta estructura curricular está siendo sujeta a revisión en la actualidad; intentamos volver al perfil profesional con otra / discusión, desde una perspectiva epistemológica que aborde / un proceso de reflexión centrado en tres aspectos fundamentales, que son:

. cuál es nuestro punto de partida en la construcción del conocimiento científico;

. cómo entendemos la necesaria relación teoría-práctica;

. cuál es nuestra posición respecto de la cuestión del método (de conocimiento científico, de formación académica y de intervención profesional).

Y también con una reinterpretación de la situación actual de la sociedad argentina. Así pensamos que se responde a la doble dimensión que está, a nuestro entender, en la base del ejercicio y la formación profesional:

. la dimensión política de la profesión, que legitima su espacio universitario y su inserción profesional en el marco de las políticas sociales, ligando la problemática del ejercicio profesional, por / una parte, con la del Estado, y por la otra, con la de las / organizaciones populares;

. la formación científica imprescindible para conocer, analizar, explicar e intervenir en las problemáticas de la vida de los hombres y de la estructura social.

Estas dos instancias deberán articularse en la nue-

va estructura curricular, la que deberá recrearse en la interrelación dinámica entre los contenidos o materias interdisciplinarias, las específicas teórico-metodológicas (que actúen a la manera de eje o hilo conductor) y las prácticas pre profesionales; articulación que entendemos deberá ser el espacio del Taller, que centrará el eje de la discusión en la referida articulación teoría-práctica profesional a partir de la inserción en terreno de los estudiantes y el retrabajo en dicho espacio de taller, espacio que recogerá e integrará los aportes teóricos y metodológicos de las diferentes disciplinas.

En este proceso de reflexión y creación deberán incorporarse, junto a los docentes de la carrera, los trabajadores sociales que desarrollan su acción profesional en los ámbitos oficiales y privados elegidos por la Facultad como centros de práctica para los estudiantes de la carrera, produciéndose así un espacio de capacitación y actualización a partir de la actividad académica, que además de su objetivo de formación, genere un proceso de recomposición profesional mediante proyectos concretos, aún débiles e incipientes, pero que promuevan espacios de crecimiento profesional.

Dentro del marco del Plan de Estudios 1986, y de las dificultades que hemos planteado referidas al mismo, la Práctica Pre Profesional reprodujo un traslado mecánico de los contenidos teóricos y, fundamentalmente, metodológicos, de las asignaturas específicas en cada año o nivel. Ejemplificamos tomando textualmente el mencionado Plan de Estudios: Trabajo Social I plantea el análisis de la evolución del Trabajo Social dentro del proceso histórico en el que aparece y se desarrolla; necesidades sociales; áreas de intervención profesional; formas de intervención profesional; elementos que constituirán una definición del Trabajo Social. Práctica Pre Profesional I plantea el significado de la práctica pre-profesional en Trabajo Social; diagnóstico de la situación de

los ámbitos de trabajo; relatos a cargo de egresados sobre / experiencias profesionales actuales; el Trabajo Social en // instituciones de nuestro medio; observación en instituciones. Trabajo Social III plantea el nivel grupal de abordaje del / Trabajo Social, modelos según los distintos paradigmas; el / grupo: estructura y dinámica; los procesos del Trabajo Social aplicados a nivel grupal; la comunidad como nivel de abordaje del Trabajo Social; los procesos metodológicos de Trabajo Social aplicados a nivel comunitario. Y la Práctica Pre Profesional III plantea el Trabajo Social grupal; el Trabajo Social comunitario; sus relaciones con las políticas sociales y el ámbito institucional.

Como estos dos ejemplos podríamos repetir la totalidad de las asignaturas específicas y de las prácticas con sus correspondencias mecánicas.

A fines de 1987, cuando se produce la primera reformulación de contenidos de dichas materias específicas, privilegiándose ciertos aspectos metodológicos y deshechándose / otros, se elabora un nuevo proyecto de Práctica que, otra vez, no puede escapar a las determinaciones de correlación mecánica entre contenidos teóricos y práctica pre profesional; aunque como avance pueden marcarse en él una tendencia a la producción de un proceso de sistematización mediante la utilización de las distintas fases que conducen a una explicación de la propia práctica y de la realidad en la que ella se asienta; y el aprovechamiento conciente para la práctica pre profesional, de la investigación.

Tanto las limitaciones que enunciamos en el párrafo anterior (referidas al traslado mecánico de contenidos teóricos) como las dificultades generadas por la falta de formación y capacitación tanto profesional como docente de los supervisores produjeron el fracaso de las experiencias, ya que no se logró en ellas la recreación de los contenidos teórico-metodológicos específicos y las categorías de análisis de las

otras disciplinas en el contacto con la realidad social, produciéndose así generalmente sólo una instancia de observación / que no permitió aprehender la relación dinámica de las diversas problemáticas profesionales, negándosele al estudiante la posibilidad de comprender el carácter formador de la práctica pre profesional.

Durante el transcurso de este año 1990 se elaboró un nuevo proyecto de Práctica Pre Profesional, entendido como de reajuste y de transición respecto de la ya mencionada necesidad de reformulación de la currícula; existen en él elementos posibles de recuperar para que actúen a la manera de orientadores de la inserción en terreno de los estudiantes. Estos elementos son:

- . recuperar la comprensión de la práctica / pre profesional como un ámbito particular (pero no el único) de la práctica social;

- . enfatizar en la necesidad de integrar / los conocimientos aprendidos con la realidad social, proceso que deberá capacitar al estudiante en el análisis, interpretación y recreación de estos conocimientos en la comprensión de las problemáticas sociales, objeto de intervención profesional;

- . en este contexto, la práctica pre profesional se considera como el espacio pedagógico fundamental / de la formación académica, en el que el futuro profesional / de Trabajo Social va capacitándose gradualmente en el ejercicio de la profesión a través de los enunciados dos momentos: primero el de adquirir conocimientos desde las materias teóricas y segundo el de recrear estos conocimientos en el contacto directo con las problemáticas sociales objeto de intervención profesional;

- . ésto implica que los docentes de la práctica y los de la teoría de la especialidad busquen una articulación permanente para el desarrollo de este espacio peda-

gógico; en este sentido, la metodología de Taller ordena la reflexión y la organización de la Práctica en torno al problema objeto de intervención;

. el nivel de integración, análisis e interpretación de las problemáticas objeto de intervención, se desarrolla en el proceso de la práctica y el taller, constituyéndose este último, al igual que la práctica, en un espacio de aprendizaje vinculado a las demandas de la misma.

Siguiendo este hilo de pensamiento, el objetivo general de la Práctica Pre Profesional parte de la perspectiva de capacitar al estudiante en el aprendizaje sistemático y riguroso del manejo teórico, de habilidades y destrezas, como aspectos importantes y necesarios para el ejercicio profesional; desarrollando intensivamente un proceso metodológico de intervención en un determinado centro de práctica, cumplimentando distintas fases o etapas requeridas: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Entendemos este proceso como una integración constante de sus momentos, donde su diferenciación radica en los objetivos que / cada momento particular sostiene como prioritarios ( y que corresponder a cada nivel de Práctica). Estos objetivos por niveles son:

- Nivel o Práctica Pre Profesional I : iniciar a los estudiantes en el conocimiento de las problemáticas sociales como objeto de estudio e intervención profesional;

- Nivel o Práctica Pre Profesional II : profundizar / el conocimiento de las problemáticas sociales desde el ámbito institucional, profundización que implica determinar la relación existente entre recursos y necesidades, y su análisis a la luz de la actual coyuntura;

- Nivel o Práctica Pre Profesional III : desarrollar un conocimiento de la calidad de vida de los usuarios en el ámbito de lo cotidiano, cómo viven sus necesidades y cómo expresan sus demandas, desde lo institucional, para arribar, con

el aporte previo de Práctica Pre Profesional II, a un diagnóstico;

- Nivel o Práctica Pre Profesional IV : iniciar al / estudiante en la planificación de las acciones y en la ejecución de un programa sobre una problemática objeto de intervención profesional;

- Nivel o Práctica Pre Profesional V : desarrollar / intensivamente, en una residencia o pasantía, todo el proceso metodológico de intervención, en un determinado centro de práctica; esta práctica implicará un seguimiento personalizado y riguroso del estudiante.

Como se explicitó anteriormente, cada nivel de Práctica se articula permanentemente a la teoría de la especialidad y a las categorías analíticas brindadas por las otras disciplinas, en el ámbito del Taller, que acompaña cada nivel o curso de Práctica, produciendo un ordenamiento, reflexión y / organización de la misma en torno al objeto de intervención, la realidad social, y dando respuesta a las demandas generadas desde la inserción en terreno del estudiante, convirtiéndose así en un espacio de aprendizaje y recreación de conocimientos.

Para las Prácticas Pre Profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social de la U.N.R., los centros de práctica no sólo son espacios geográficos estáticos ni pedagógicos rígidos en los que se realiza la intervención pre-profesional; sino que, por el contrario, deben ser considerados ~~instancias~~ de aprendizaje insertas en el ámbito de una realidad social / en la cual se reproduce y dinamiza la complejidad de las relaciones sociales. Por ello, esta Licenciatura establece criterios de selección de estos centros, no como espacios ideales, sino como parte de esa realidad concreta.

Es así que la selección de los centros de práctica, a través de convenios con diversas instituciones gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, y organizaciones no gubernamentales como ámbitos nuevos de intervención profe-

sional, es otro componente fundamental en el desarrollo de la práctica pre profesional; por eso la Escuela considera / indispensable hacer previamente esta selección a fin de dar a conocer a la institución el programa general de las Prácticas Pre Profesionales para que los trabajadores sociales de la misma tengan conocimiento de los objetivos de cada nivel y se integren a la actividad de formación académica produciendo la interrelación dinámica enseñanza-aprendizaje, acompañando activamente la función docente.

Entendemos las bondades de este nuevo proyecto, que / se ha comenzado a poner en práctica en este año académico, y también sus limitaciones, que nos impulsan a buscar alternativas superadoras; en este sentido, está presente la intencionalidad de incluir en este proceso de intervención así desarrollado en la Práctica Pre Profesional, las tareas de investigación que, en la actualidad se realizan paralelamente desde los dictados teóricos de diferentes asignaturas.

Y cuando hablamos de investigación articulada al interior del proceso de intervención pre profesional, nos referimos no sólo al conocimiento de las problemáticas sociales / objeto de intervención profesional, sino también a la producción de conocimientos respecto del propio ejercicio profesional, entendiendo que este es un camino que permitirá avanzar en el desarrollo de la profesión y cerrará la brecha entre / la formación académica y el ejercicio profesional.